

**INFORME DE COMISARIO 2009**

Quito, Abril de 2009

Señores  
ACCIONISTAS DE ECUADERM S.A.  
Presente.-

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de ECUADERM S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2009 y el 31 de diciembre de 2009, cumple en informarles que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

ECUADERM S.A. ha dado cumplimiento a todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias y a las resoluciones de la Junta General.

La compañía mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.

Una inspección del libro de actas, expedientes, certificados de acción, talonarios provisionales así como los libros de contabilidad he constatado que las cifras contables en los estados financieros están de acuerdo con los registrados en los libros de contabilidad y que éstos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales

Los procedimientos de Control Interno de esta empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa.

Realizados los análisis de los balances y anexos correspondientes al período económico del 2009 debo indicar que la empresa no registró valor por concepto de utilidades.

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de todos los funcionarios de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.

Jorge López  
Comisario

